

Medidas, directrices y recomendaciones

Patrimonio Cultural: un lugar seguro

Somos conscientes de nuestra responsabilidad con el país y seguimos las directrices de la Dirección General de Salud, de la Autoridad que regula las Condiciones Laborales, del Ministerio de Cultura, de los Ayuntamientos y las normas del Gobierno en lo que se refiere a la gestión de la crisis.

Con responsabilidad cívica queremos una distancia física de seguridad que permita el acercamiento social, incluida en el Plan de Prevención de Riesgos Sanitarios, para luchar contra la propagación de la COVID-19 y, con ese fin, se creó un Grupo Interno de Seguimiento de la Fase de Transición (GIAR por sus siglas en portugués).

Acceso a las instalaciones y medidas higiénico-sanitarias:

1. Si tiene algún síntoma relacionado con la infección por COVID-19 o ha estado en contacto con una persona infectada, llame al teléfono +351 808 24 24 24 (línea SNS24) y visítenos en otro momento.
2. Es obligatorio el uso de mascarilla en el Centro de Interpretación.
3. Es obligatoria la desinfección de las manos con gel desinfectante a la entrada.
4. Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con pañuelos desechables o con el antebrazo.
5. Se recomienda concertar una cita previa para visita.
6. Solo una persona por grupo podrá acercarse al servicio al cliente.
7. Solo podrán entrar al Centro grupos con un máximo de 5 miembros de una misma familia.
8. Solo se permitirá la entrada a 2 grupos de forma intercalada.
9. El Centro cierra durante el almuerzo para labores de desinfección (horario de 13.00 a 14.00 horas).

Visitas:

1. Evitar el contacto directo con los empleados.
2. No se permitirá la permanencia de más de 5 personas (+ guía intérprete) al mismo tiempo en cada sala del Centro.
3. Es obligatoria la higienización de manos en las salas que impliquen interacción con equipos tecnológicos.
4. Es obligatorio respetar la distancia de seguridad interpersonal durante las visitas guiadas.

Otros servicios:

1. La cafetería permanecerá cerrada al público.
2. Los aseos solo podrán ser ocupados por una persona a la vez.

Lousada, 19 de mayo de 2020